



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2019 - Año de la Exportación

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2018-66650153-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2018-66650153-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

**CONSIDERANDO:**

Que la firma GRUPO BOSCH SOCIEDAD COLECTIVA, Legajo N° 463 (Tránsito Interjurisdiccional de Productos Médicos), solicita la limitación del Director Técnico y la designación del nuevo Director Técnico.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

**DISPONE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Limitase al Farmacéutico Señor FABIO ÁNGEL NOBILE, Documento Nacional de Identidad N° 20.239.277, Matrícula Nacional / Provincial N° 2.732, como Director Técnico de la firma GRUPO BOSCH SOCIEDAD COLECTIVA, con domicilio legal y deposito en la calle 27 de Febrero N° 1152, Ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a partir del 30 de noviembre de 2018.

**ARTÍCULO 2°.-** Desígnase al Farmacéutico Señor MATÍAS DAMIÁN FERRETTI, Documento Nacional de Identidad N° 27.055.827, Matrícula Provincial N° 3.759, como Director Técnico de la firma GRUPO BOSCH SOCIEDAD COLECTIVA, a partir del 3 de diciembre de 2018.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2018-66650153-APN-DGA#ANMAT